

Chubb

Seguro de Viaje de Placer y
Negocios (BTA)

Mauricio Echeverry Correa
Gerente de Travel

Cel: 55 7860 5922

E mauricio.echeverry@chubb.com

CHUBB





Riesgos al Viajar

Riesgos al Viajar

- Cancelar o tener que interrumpir el viaje
- Sufrir un incidente con el equipaje que llevamos
- Tener una situación médica ya sea por accidente o por una enfermedad menor o de urgencia
- No tener recursos financieros para atender una emergencia
- Sufrir un incidente y estar solo
- Perder la vida fuera del país de domicilio
- Causarle daño a un tercero en sus bienes o en su persona



Datos de Interés



Un **infarto** en Chile puede llegar a costar **USD\$20,000**



El costo de una **cirugía por apendicitis** en USA, cuesta alrededor de **USD\$30,000**



En **viajes nacionales**, cerca del **30%** de los mismos son de **1 día de duración**.



Diariamente, más de **66.000 maletas** son **extraviadas, dañadas o entregadas con retraso**.



Se estima que en promedio solo un **25 a 35% de los viajeros** **adquieren un seguro**

Segmentos de Viaje

The background is a vibrant green. On the left, there is a white vertical band. In the center, there is a white oval porthole. To the right of the porthole, there are stylized green mountains with white outlines. The title 'Segmentos de Viaje' is written in a black serif font across the middle of the image.

Segmentos de Viaje

PLACER

Viajes de Placer (LT)

Son **viajes** efectuados de manera **individual, con la familia o en grupo** cuya finalidad es el placer, la cultura, **la diversión y la convivencia**.
Con duración máxima de 365 días.

Viajes de Estudio (ST)

Viajes en el que el asegurado **cambia temporalmente de residencia habitual**, máximo 365 días, para efectuar estudios en un país diferente al suyo.

Viajes de Negocios (BTA)

Su finalidad es que **el viajero acuda a efectuar actividades laborales de manera temporal**, máximo 90 días, para realizar labores administrativas en otra entidad relacionada con su empresa o negocio.

¿Qué es y qué no es un Seguro de Viaje?

Seguro de Viaje



- Es un seguro de **cobertura temporal**
- Es un seguro que ayuda a **minimizar el daño económico** cuando el viaje se cancela, se interrumpe o se ve afectado por incidentes relacionados con el equipaje
- Es un **instrumento que proporciona referencias, coordinación y recursos financieros** en caso de emergencias médicas en casi cualquier rincón del mundo
- Es un seguro que **complementa las pólizas de gastos médicos**
- Proporciona **servicios de asistencia mundial** que ayudan a mejorar la experiencia de viaje

No es Seguro de Viaje



- No es un seguro de vida
- No es una póliza de Gastos Médicos Mayores
- No es una póliza de Gastos Médicos Menores

Características del Seguro de Viaje de Placer

	PRODUCTO ACTUAL	PRODUCTO NUEVO
 Vigencia	Desde 2 días hasta Anual	
 Asegurados	Cualquier cliente que RESIDA EN MÉXICO	
 Territorialidad	Dentro y Fuera del territorio nacional (México) excepto países excluidos por la OFAC. Recientemente excluidos Rusia y Bielorusia	
 Duración por viaje	Por el tiempo especificado en la carátula o hasta que regrese a su lugar de residencia	
 Suma Asegurada	De acuerdo a tabla de beneficios contratada	
 Edades de Aceptación	Desde 1 mes a 74 años cumplidos	Desde 1 mes a 85 años cumplidos
 Moneda	Sumas aseguradas y primas expresados en dólares americanos	
 Planes y Primas	Diferenciados por sumas aseguradas en coberturas de seguro	
 Forma de Pago	Directamente en la Plataforma, Tarjeta de Crédito, Débito, Pago en ventanilla y/o Transferencia	

Nuevos Productos Travel Placer

	Nacional			Internacional				
Coberturas	Essential	Smart	Premium	Essential	Smart	Premium	Select	Infinite
Muerte e Invalidez								
Muerte Accidental	\$5,000	\$10,000	\$10,000	\$15,000	\$20,000	\$25,000	\$30,000	\$40,000
Pérdidas Orgánicas del Asegurado a causa de Accidente	-	-	-	-	-	-	\$15,000	\$20,000
Muerte Accidental del Asegurado como Pasajero en Medio de Transporte Público	-	-	-	-	-	-	\$20,000	\$40,000
Invalidez Total y Permanente por Accidente	\$10,000	\$20,000	\$20,000	\$30,000	\$40,000	\$50,000	\$60,000	\$80,000
Médicos								
Gastos Médicos por Accidente y/o Enfermedad	\$5,000	\$7,500	\$10,000	\$15,000	\$35,000	\$50,000	\$80,000	\$100,000
Gastos Médicos por Práctica de Deportes de Alto Riesgo	-	-	-	-	-	-	\$8,000	\$10,000
Estabilización de Enfermedades Preexistentes	-	-	-	\$500	\$500	\$750	\$1,500	\$2,000
Gastos por Emergencia Odontológica	\$500	\$1,000	\$1,500	\$500	\$500	\$1,000	\$1,500	\$2,000
Reembolso por Compra de Medicamentos Recetados	-	-	-	\$250	\$500	\$1,000	\$1,500	\$2,000
Traslados Médicos de Emergencia y Traslados Sanitarios	\$5,000	\$7,500	\$10,000	\$15,000	\$35,000	\$50,000	\$80,000	\$100,000
Gastos Funerarios o Traslado de restos mortales	\$5,000	\$7,500	\$10,000	\$15,000	\$35,000	\$50,000	\$80,000	\$100,000
Traslado de un Familiar Directo en caso de Accidente o Emergencia Médica del Asegurado	\$200	\$300	\$500	\$500	\$1,000	\$1,500	\$2,000	\$2,500
Hospedaje de un Familiar Directo, en caso de Accidente o Emergencia Médica del Asegurado	-	-	-	\$500	\$1,000	\$1,500	\$2,000	\$2,500
Recuperación en Hotel por Accidente o Emergencia Médica	-	-	-	\$500	\$500	\$1,000	\$1,500	\$2,000
Traslado para el Acompañante de un Menor o Mayor, en caso de un Accidente o Emergencia Médica del Asegurado	-	-	-	-	\$1,000	\$1,500	\$2,000	\$2,500
Hospedaje para el Acompañante de un Menor o Mayor, en caso de un Accidente o Emergencia Médica del Asegurado	-	-	-	-	\$1,000	\$1,500	\$2,000	\$2,500
Inconvenientes de Viaje								
Demora de Viaje	\$250	\$500	\$750	\$250	\$500	\$1,000	\$1,500	\$2,000
Cancelación de Viaje	\$250	\$500	\$750	\$250	\$500	\$1,000	\$1,500	\$2,000
Interrupción de Viaje	\$250	\$500	\$750	\$250	\$500	\$1,000	\$1,500	\$2,000
Pérdida de salida o conexión	-	-	-	-	-	-	\$500	\$1,000
Propiedades Personales								
Pérdida de Equipaje	\$250	\$500	\$750	\$250	\$250	\$500	\$750	\$1,000
Demora de Equipaje	\$250	\$500	\$750	-	\$250	\$500	\$750	\$1,000
Daño de Equipaje	\$250	\$500	\$750	-	\$250	\$500	\$750	\$1,000
Pérdida o Robo de Documentos de Viaje	-	-	-	-	\$100	\$150	\$200	\$250
Otros								
Responsabilidad Civil	\$10,000	\$15,000	\$20,000	\$5,000	\$10,000	\$20,000	\$30,000	\$40,000
Indemnización por robo en Cajero Automático	-	-	-	-	\$100	\$150	\$200	\$250
Gastos Legales	-	-	-	\$2,500	\$5,000	\$10,000	\$15,000	\$20,000
Diferencia de Tarifa por Viaje de Regreso Retrasado o Anticipado	-	-	-	-	-	-	\$500	\$1,000

Asistencias

ASISTENCIAS	Essential	Smart	Premium	Selected	Infinite
Asistencia para pérdida o robo de pasaporte o visa	X	X	X	X	X
Envío de medicamentos prescritos	X	X	X	X	X
Servicios de Concierge	X	X	X	X	X
Búsqueda y Localización de Equipaje	X	X	X	X	X
Servicio telefónico de traductor por emergencia y/o envío de traductor.	X	X	X	X	X
Envío de médico al lugar de hospedaje (2 eventos por viaje)	X	X	X	X	X
Hotel con motivo de la Pérdida de Salida o Pérdida de Conexión	X	X	X	X	X

Resumen de Cambios entre productos

PRODUCTO ACTUAL ABA	PRODUCTO NUEVO CHUBB
3 planes para viajes de Placer	3 Planes Domésticos y 5 Planes Internacionales
3 planes para viajes estudiantiles	No tiene planes estudiantiles, se puede utilizar cualquier plan
Primas fijas	Primas dependiendo de edad, destino, duración del viaje y plan
12 coberturas de seguro	Hasta 28 coberturas de seguro en los planes más completos
	Sumas aseguradas más competitivas
	Entrega de cotización por plan
	Tarificación por día (mínimo 4 días)
	Se cubren prácticas de deportes de alto riesgo en los planes Select e Infinite

Nuevas Coberturas Producto Placer

Gastos Médicos por Accidente y/o Enfermedad	Recuperación en Hotel por Accidente o Emergencia Médica	Invalidez Total y Permanente por Accidente
Renta Diaria por Hospitalización por Accidente	Gastos por Prolongación de Estancia por COVID 19	Muerte Accidental en Transporte Público
Renta Diaria por Hospitalización por Enfermedad excluyendo COVID 19	Traslado para el Acompañante de un Menor o Mayor, en caso de un Accidente o Emergencia Médica del Asegurado	Pérdidas Orgánicas a Causa de un Accidente
Renta Diaria por Hospitalización por COVID 19	Hospedaje para el Acompañante de un Menor o Mayor, en caso de un Accidente o Emergencia Médica del Asegurado	Pérdidas Orgánicas a Causa de Accidente en Transporte Público
Renta Diaria por Hospitalización en Unidad de Terapia Intensiva por COVID 19	Demora de Viaje	Gastos Funerarios o Traslado de Restos Mortales
Gastos Médicos por Práctica de Deportes de Alto Riesgo	Cancelación de Viaje	Pérdida o Robo de Documentos de Viaje
Estabilización en caso de Padecimientos Preexistentes	Interrupción de Viaje	Responsabilidad Civil
Gastos por Emergencia Odontológica	Pérdida de Salida o Pérdida de Conexión	Indemnización por Robo de Efectivo por Disposición en Cajero Automático
Reembolso por Compra de Medicamentos Recetados	Demora de Equipaje	Gastos Legales
Gastos de Enfermera Particular	Pérdida de Equipaje	Diferencia de Tarifa por Viaje de Regreso Retrasado o Anticipado
Traslados Médicos de Emergencia y Traslados Sanitarios	Daño de Equipaje	Clases Particulares
Traslado de un Familiar Directo en caso de Accidente o Emergencia Médica del Asegurado	Muerte Accidental	Gastos de Albergue de Mascota
Hospedaje de un Familiar Directo, en caso de Accidente o Emergencia Médica del Asegurado	Gastos funerarios a consecuencia de Muerte Accidental para Dependientes Económicos menores de 12 (doce) años	



Coberturas diseñadas para nuestros clientes.

En **Chubb** tenemos la capacidad de diseñar diferentes **planes que se ajusten a las necesidades de nuestros clientes.**

Tenemos la capacidad de personalización, si nuestros clientes desean un producto BTA que contenga sumas diferentes a las expuestas, o no consideran adecuado contar con alguna de las coberturas de los planes mostrados., estamos en capacidad de hacerlo.

Características del Seguro de Viaje de Negocios – BTA

	Vigencia	Anual. Puede ser Anual Multiviajes o bajo modalidad de compra anticipada de días de cobertura (Banco de Días).
	Asegurados	Empleados en activo al servicio del contratante y personal contratado por honorarios durante la vigencia de la póliza.
	Territorialidad	Dentro y Fuera del territorio nacional (México) excepto países excluidos por la OFAC. Recientemente excluidos Rusia y Bielorusia.
	Duración por viaje	Máximo 90 días por viaje por persona
	Suma Asegurada	De acuerdo a tabla de beneficios contratada.
	Edades de Aceptación	18 a 74 años cumplidos. Para viajes de trabajo. Para convenciones la edad puede disminuir y cubrir niños.
	Moneda	Dólares americanos
	Planes y Primas	Diferenciados por sumas aseguradas en coberturas de seguro
	Formas de pago	Previo a la emisión

Tipos de Seguro de Viaje de Negocios – BTA

Póliza Anual Multiviajes

- Es una póliza en la que el contratante tiene que reportar de antemano el listado de personas que estarían viajando. Con base en esto se genera una póliza anual.
- Los asegurados pueden hacer los viajes que deseen de manera ilimitada y hasta una duración de 90 días por viaje.
- Bajo esta modalidad no es necesario hacer reportes por adelantado de los viajes.
- El manejo de la póliza puede ser mediante reembolso o con pago directo
- También podemos emitir pólizas Blanket

Póliza Banco de Días

- Es una póliza en la que no es necesario conocer el detalle de las personas previo a la contratación.
- Se venden desde un mínimo de 100 días.
- La póliza se emite por un año o por la cantidad de días acordado.
- La póliza terminará vigencia cuando se cumpla una de las dos.
- Bajo esta modalidad el contratante debe declarar los viajes previo al inicio del viaje mediante una plataforma de administración de días.
- En caso que los días se terminen, se pueden hacer recargas de mínimo 50 días y arrastre del 30% de días no consumidos siempre y cuando se haga una nueva recarga

Diferencias entre de los tipos de póliza – BTA

	Anual Multiviaje	Banco de Días
Máxima duración por viaje	90 Días	90 Días
Detalle de personas a viajar para hacer cotización	✓	✗
Emisión de certificados individuales	✗	✓
Costos	↑	↓
Uso de la APP Chubb Travel	✓	✓

Coberturas

CHUBB®

Nuevas Coberturas Producto BTA

Muerte Accidental	Indemnización en caso de Coma a consecuencia de un Accidente	Hospedaje para el Acompañante de un Menor o Mayor, en caso de un Accidente o Emergencia Médica del Asegurado
Gastos funerarios a consecuencia de Muerte Accidental para Dependientes Económicos menores de 12 (doce) años.	Responsabilidad Civil	Recuperación en Hotel por Accidente o Emergencia Médica
Muerte Accidental en Transporte Público.	Cancelación de Viaje	Traslado de un Ejecutivo en caso de Enfermedad y/o Accidente
Invalidez Total y Permanente por Accidente.	Interrupción de Viaje	Evacuación Política
Pérdidas Orgánicas por Accidente	Demora de Viaje	Evacuación por Terrorismo
Pérdidas Orgánicas a Causa de Accidente en Transporte Público.	Pérdida de Salida o Pérdida de Conexión	Evacuación por Desastre Natural
Gastos Médicos por Accidente y/o Enfermedad	Demora de Equipaje	Indemnización por Robo de efectivo por disposición en Cajero Automático
Estabilización en caso de Enfermedades Preexistentes	Pérdida de Equipaje	Pérdida o Robo de Documentos de Viaje
Gastos por Emergencia Odontológica	Daño de Equipaje	Gastos Legales
Indemnización Diaria por Hospitalización por Accidente y/o Emergencia Médica en el Extranjero.	Robo de Menaje de Casa con Violencia durante el Viaje	Gastos de Prolongación de Estancia
Reembolso por Compra de Medicamentos Recetados	Traslado de un Familiar Directo en caso de Accidente o Emergencia Médica del Asegurado	
Traslados Médicos de Emergencia y Traslados Sanitarios	Hospedaje de un Familiar Directo, en caso de Accidente o Emergencia Médica del Asegurado.	
Gastos Funerarios o Traslado de restos mortales	Traslado para el Acompañante de un Menor o Mayor, en caso de un Accidente o Emergencia Médica del Asegurado	

Planes BTA – Ejemplos Presuscritos de Póliza Anual Multiviajes y Blanket

Coberturas	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4
Muerte Accidental	50,000	100,000	250,000	500,000
Muerte Accidental en Transporte Público	25,000	50,000	125,000	250,000
Invalidez Total y Permanente por Accidente	50,000	100,000	250,000	500,000
Pérdidas Orgánicas por Accidente	50,000	100,000	250,000	500,000
Gastos Médicos por Accidente y/o enfermedad*	50,000	100,000	250,000	500,000
Estabilización en caso de Enfermedades Preexistentes	500	500	500	500
Gastos por Emergencia Odontológica	1,000	1,000	2,000	3,000
Indemnización Diaria por Hospitalización por Accidente y/o Emergencia en el extranjero**	25	50	150	250
Reembolso por compras de medicamentos recetados	100	200	250	300
Traslados Médicos de Emergencia y Traslados Sanitarios	25,000	50,000	250,000	500,000
Gastos Funerarios o Traslado de restos mortales	15,000	15,000	30,000	50,000
Cancelación de Viaje	750	1,500	2,500	5,000
Interrupción de Viaje	750	1,500	2,500	5,000
Demora de Viaje****	750	200	300	500
Demora de Equipaje*****	100	200	200	500
Pérdida de Equipaje	500	1,000	2,500	5,000
Traslado de un Familiar Directo en caso de Accidente o Emergencia Médica del Asegurado	750	1,500	2,500	5,000
Hospedaje de un Familiar Directo, en caso de Accidente o Emergencia Médica del Asegurado*****	100 x Día. Hasta \$1,000	150 x Día. Hasta 1,500	170 x Día. Hasta 1,700	200 x Día. Hasta 2,000
Recuperación en Hotel por Accidente o Emergencia Médica***	100	150	250	500
Traslado de un Ejecutivo en caso de Enfermedad y/o Accidente	1,000	1,500	2,500	5,000
Pérdida o Robo de Documentos de Viaje	100	100	200	250
Asistencia	Incluida	Incluida	Incluida	Incluida

PRIMA NETA POR PERSONA NO INCLUYE IVA SUMAS EXPRESADAS EN USD \$					
RANGO DE EMPLEADOS		Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4
Mínimo	10	\$243.34	\$490.96	\$884.06	\$1,482.56
11	20	\$223.06	\$392.77	\$707.25	\$1,185.05
21	50	\$202.78	\$245.32	\$441.93	\$741.20
51	100	\$162.22	\$227.91	\$408.94	\$685
101	1000	\$121.67	\$210.49	\$375.95	\$628.9

Ejemplo: Si una empresa desea contratar el plan Opción 2 para 10 empleados, deberá pagar un total de **\$4,909.6**

**Las coberturas de Gastos Médicos por Enfermedad y Estabilización en caso de enfermedades preexistentes aplican solo en el extranjero*
*** Indemnización Diaria por Hospitalización por Accidente y/o Emergencia en el extranjero - Para que proceda esta cobertura deben de transcurrir al menos 24 horas continuas de hospitalización. Máximo 90 días de cobertura*
**** Recuperación en Hotel por Accidente o Emergencia Médica - Aplica un máximo de 10 días*
***** Demora de Viaje - Más de 6 horas*
****** Demora de Equipaje - Más de 4 horas*
****** Hospedaje de un Familiar Directo, en caso de Accidente o Emergencia Médica del Asegurado - Aplica un máximo de 10 días*

Planes BTA – Ejemplos Póliza Banco de Días

Coberturas	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Opción 5
Muerte Accidental	25,000	50,000	100,000	250,000	500,000
Muerte Accidental en Transporte Público	25,000	50,000	100,000	125,000	250,000
Invalidez Total y Permanente por Accidente	25,000	50,000	100,000	250,000	500,000
Pérdidas Orgánicas por Accidente	25,000	50,000	100,000	250,000	500,000
Gastos Médicos por Accidente y/o enfermedad*	15,000	50,000	100,000	250,000	500,000
Estabilización en caso de Enfermedades Preexistentes*	500	500	500	500	500
Gastos por Emergencia Odontológica	1,000	2,000	3,000	4,000	5,000
Indemnización Diaria por Hospitalización por Accidente y/o Emergencia en el extranjero**	-	50	100	150	200
Reembolso por compras de medicamentos recetados	100	150	200	250	300
Traslados Médicos de Emergencia y Traslados Sanitarios	15,000	50,000	100,000	250,000	500,000
Gastos Funerarios o Traslado de restos mortales	5,000	15,000	30,000	50,000	500,000
Responsabilidad Civil	5,000	25,000	50,000	75,000	100,000
Cancelación de Viaje		1,500	2,500	5,000	10,000
Interrupción de Viaje	500	1,000	1,500	2,000	2,500
Demora de Viaje****	100	250	500	750	1,000
Demora de Equipaje*****	150	250	500	750	1,000
Pérdida de Equipaje		1,000	1,500	3,000	5,000
Hospedaje de un Familiar Directo, en caso de Accidente o Emergencia Médica del Asegurado*****	120 x Día. Hasta \$1,200	150 x Día. Hasta \$1,500	170 x Día. Hasta 1,700	200 x Día. Hasta 2,000	225 x Día. Hasta 2,250
Recuperación en Hotel por Accidente o Emergencia Médica***	-	-	100	150	200
Traslado de un Ejecutivo en caso de Enfermedad y/o Accidente	1,000	2,000	3,000	5,000	10,000
Pérdida o Robo de Documentos de Viaje	50	100	200	250	300
Asistencia	Incluida	Incluida	Incluida	Incluida	Incluida

**Las coberturas de Gastos Médicos por Enfermedad y Estabilización en caso de enfermedades preexistentes aplican solo en el extranjero*
*** Indemnización Diaria por Hospitalización por Accidente y/o Emergencia en el extranjero - Para que proceda esta cobertura deben de transcurrir al menos 24 horas continuas de hospitalización. Máximo 90 días de cobertura*
**** Recuperación en Hotel por Accidente o Emergencia Médica - Aplica un máximo de 10 días*
***** Demora de Viaje - Más de 6 horas*
****** Demora de Equipaje - Más de 4 horas*
****** Hospedaje de un Familiar Directo, en caso de Accidente o Emergencia Médica del Asegurado - Aplica un máximo de 10 días*

Prima Neta por Día. (USD\$)					
Las primas mostradas son Indicativas					
Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Opción 5	Días Totales Cotizados
1.68	3.51	5.57	9.20	14.75	100 – 500
1.52	3.12	5.26	8.61	14.09	501 – 999
1.40	2.8	4.64	7.66	12.57	1,000 – 2,500
1.32	2.73	4.36	7.18	11.82	2,501 – 5,000
1.20	2.50	4.03	6.64	10.93	5,001 – 10,000

Ejemplo: Si una empresa desea contratar el plan Opción 1, para un total de 100 días, deberá pagar un total de **\$168**

Características del Producto



Pago directo en gastos médicos y traslados médicos de emergencia



Sumas aseguradas en USD



Sin deducible



No condicionado a la utilización previa de otros seguros



Sin coaseguro



Complementario a otros seguros o compensaciones de la aerolínea



Productos de Placer cubre a partir de 150 kms. del lugar de residencia.

Productos BTA cubre a partir de 50Kms.



Asistencia en tu idioma 24/365

Algunas Exclusiones

- ✓ Deportes de contacto (artes marciales, box, lucha, etc.)
- ✓ En el caso de deportes colectivos, el Rugby, Hockey, Futbol Americano (Deportes de alto riesgo y/o extremos)
- ✓ Accidentes bajo el efecto de alcohol, drogas, enervantes o alucinógenos
- ✓ Fármacos no prescritos por un médico.



¿Qué hacer en caso de requerir asistencia?

Sin importar el incidente en que incurra el asegurado, entre en contacto con la central de asistencias, teniendo en cuenta la siguiente recomendación:

1

Para casos médicos, evalúe si la situación que está experimentando es o no de riesgo de vida. Si usted considera que su vida o la de su acompañante está en peligro, no se ponga en contacto con la central de asistencia, por el contrario, acuda inmediatamente al centro médico más cercano.

2

Una vez se encuentre estable y fuera de peligro, entre en comunicación con la central de asistencias. Ellos intentarán acordar el pago con el centro médico. De no ser posible, conserve todos los documentos y facturas para luego aplicar por reembolso. Incluso si no se puede acordar el pago directo, la central de asistencia lo ayudará y lo guiará durante todo el proceso.

3

Si la situación no es de riesgo de vida, póngase en contacto con la central de asistencias.

4

Nuestro equipo de asistencias intentará encontrar un centro médico que acepte los medios de pago para que el asegurado no tenga que incurrir en ningún gasto.

¿Qué hacer en caso de requerir asistencia?

5

Para demoras y/o pérdidas de equipaje, solicite ante la aerolínea el formulario para reportar el incidente. No se retire del aeropuerto sin este documento. Será fundamental tanto para el rastreo como para aplicar por cualquier beneficio ante el seguro. Una vez tenga su formato de irregularidad (PIR) póngase en contacto con la central de asistencias y reporte el incidente.

6

Si llegase a experimentar alguna situación por la cual su viaje deba ser cancelado, póngase en contacto inmediatamente con la central de asistencia. Ellos lo guiarán y le explicarán los términos y condiciones que se deben cumplir para optar al beneficio de cancelación de viaje, así como también lo guiarán para que pueda solicitar su beneficio, en caso que proceda.

7

Sin importar el evento que se presente y no desee que el seguro se haga cargo de los gastos. Póngase en contacto con la asistencia y notifíquelo. Pueden haber beneficios a los que no tendrá derecho a aplicar si no lo notifica. También es importante mencionar que la asistencia lo podrá guiar con información útil que seguramente usted necesitará.



Si requiere de algún servicio de asistencia no dude en marcar
01 800 22 87283 desde el interior de la República Mexicana.
En el extranjero llame por cobrar a: **+52 55 80 00 77 75**

Chubb. Insured.